



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO

MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-07-010/2017-IR

DICTAMEN DE FALLO

RELACIONADO CON LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No. MEZQUI-JAL-FIII-07-010/2017-IR CONSISTENTE EN LA OBRA "CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES COAMIATA", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

LANDER INGENIERIA S.A. DE C.V.
MAGUCE S.A. DE C.V.
COMUNA INGENIERIA S.A. DE C.V.

OPERADO FISMDF 2017

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 2 DE JUNIO DEL 2017 SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTADONSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO RESULTADO DE ESTE ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETERMINA ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

LANDER INGENIERIA S.A. DE C.V.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE **\$788,030.62 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS 62/100 M. N.)** ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 90 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 17.0% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE Y ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE.

MAGUCE S.A. DE C.V.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE **\$ 869,755.17 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M. N.)** ANTES DE IVA CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 90 DIAS CALENDARIOS, UN INDIRECTO 22.87% Y UTILIDAD DE 12.90% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOBREALORADA Y ECONOMICAMENTE INCOVENIENTE PRECIO ALTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO

MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-07-010/2017-IR

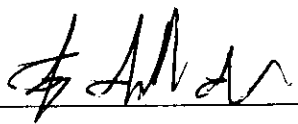
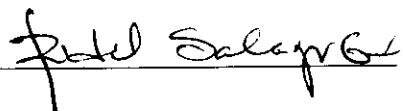
COMUNA INGENIERIA S.A. DE C.V.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 921,489.13 (NUEVECIENTOS VEINTI Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 90 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 21.2%Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOBREVALORADA Y ECONOMICAMENTE INCOVENIENTE PRECIO ALTO.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO EMITE LO SIGUIENTE:

- EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS REUNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SUJETANDO AL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN LA MEJOR CONDICION DE CONTRATACION DE ESTA LICITACION.

MEZQUITIC, JALISCO; A 09 DE JUNIO DEL 2017

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO PRESIDENTE MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC	_____
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA SUPERVISOR DE OBRA	H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC	
VALIDÓ:		
NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
C. FIDEL SALAZAR GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC	

OPERADO FIS MDF 2017